Boletín



Oficial

Año II

Octubre de 1925

Núm. 19



Exemo. Sr. D. Francisco Gómez Jordana y Sousa, General de División, Vocal del Directorio y Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Valladolid.

Rifle TIGRE

doce tiros. Lo llevan ya en España de 15 a 16.000 somatenistas, Campeón en el concurso de Tiro al blanco de Eibar el 5 Julio de 1925 calibre 44. Winchester

Escopeta TIGEE de fabricación moderna, con varias patentes de invención



APARTADO NÚMERO 2

Enviamos catálogo con agrado a quienes nos soliciten, mencionando este BOLETIN

Boletín Oficial de Somatenes de la 7.ª Región

CAPITANIA GENERAL 🦠 VALLADOLID

SUSCRIPCIONES

Por años completos, remitiendo su importe por trimestres adelantados a razón de 0'75 pesetas por trimestre. 3 pesetas.

ANUNCIOS

Una plana...... 30 pesetas por una sola vez. Media plana..... 20 id. id. cuarto de plana... 10 id. id. octavo de plana... 6 id. id. id.

El importe del anuncio es íntegro, según la tarifa expresada, por tanto a cuenta del anunciante el impuesto del timbre y demás derechos.

CASA CADEROT

REGALADO, 9 -- VALLADOLID

Surtido completo en Banderas, Estandartes, Banderines de Distrito, insignias de Somatenes, Portafusiles, Portacarnet, Cartucheras, Chapas para distintivo, etc., etc.

Todo reglamentario para la 7.ª Región y aprobado por la superioridad.

BOLETIN OFICIAL

DE LOS

SOMATENES DE LA 7.ª REGION

AÑO II

OCTUBRE DE 1925
TIRADA: 18.200 EJEMPLARES

NUM, 19

SECCION OFICIAL

En el *Boletín Oficial* de los Somatenes de la 6.ª Región, correspondiente al mes de octubre último, se inserta la Real Orden comunicada siguiente:

«El Excmo. Sr. General encargado del despacho del Ministerio de la Guerra, en escrito de 27 de agosto, dice al Excmo. Sr. Capitán General de la Región lo siguiente: Excmo. Sr.: Visto el escrito de V. E. fecha 17 del mes próximo pasado, al que acompañaba copia de otro del Comandante General de Somatenes de esa Región, consultando la forma de hacer efectivas las multas que se impongan a los individuos de dicha Institución con arreglo a lo prevenido en el artículo 14 del Reglamento de la misma, aprobado por Real Orden de 20 de julio de 1924; teniendo en cuenta que cuando un somatenista se niega a satisfacer una multa impuesta por faltas cometidas en el servicio demuestra poco amor a la Institución a que pertenece, base fundamental de la buena marcha de la misma; el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los individuos que perteneciendo al Cuerpo de los Somatenes de España se nieguen a satisfacer las multas que les sean impuestas por infracciones de su Reglamento, sean dados de baja en dicha Institución.—De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que se publica en el de esta Región para general conocimiento.

Valladolid 21 de octubre de 1925.—D. O. de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, *Emilio de la Concha*.

El cabo del tercer Distrito del Somatén local de Valladolid don Isaac Quintero Escudero, ha tenido el desprendimiento altruista de regalar una Copa de plata para un concurso especial de tiro de somatenes de esta Región, que se celebró en el Campo de tiro de esta capital, el día 11 de octubre.

Al testimoniar a dicho señor su meritorio ofrecimiento, le manifiesto las gracias más expresivas en nombre del Somatén, por el que demuestra gran celo y entusiasmo digno de todo elogio y simpatía.

De orden de S. E.-El Teniente Coronel Secretario, Emilio de la Concha.

AVISO

A partir de 1.º de enero próximo, la suscripción a este Boletín se pagará por semestres adelantados por todos los afiliados.

De orden de S. E.-El Teniente Coronel Secretario, Emilio de la Concha.

Servicios prestados por el Somatén

AVILA

Burgohondo.—Durante los días 20, 21 y 22 de septiembre último y con objeto de mantener el orden durante los festejos que en dichos días se celebraban, los somatenes de dicho Distrito han prestado el servicio de vigilancia, quedando las antoridades locales altamente satisfechas del celo y diligencia demostrado por los afiliados.

Cabezas del Villar.—Durante los días 8 y 9 de septiembre último y con ocasión de celebrarse las fiestas del pueblo, el Somatén prestó servicio de vigilancia

Por el somatén don Francisco García, fueron llevados a presencia del cabo, unos jóvenes que habían causado daños en una finca de la propiedad del primero. El cabo atendiendo a que los perjuicios causados no eran de consideración, les amonestó y recomendó el respeto a la propiedad.

Por el somatén don Miguel Hernández fué evitada una cuestión que por motivos de herencia se había suscitado entre dos hermanos, logrando apaciguar los ánimos.

El día 11 del actual, el cabo ordenó la detención de un sujeto que había proferido amenazas contra un empleado del Sindicato Católico Agrario; como el mencionado individuo negase ser ciertas las imputaciones, fué puesto en libertad después de amonestado.

El Tiemblo.—El somatén Fermín Langa denunció al vecino Valentín Fernández por amenazas y escándalo.

El afiliado Félix Fernández denunció al vecino de Cebreros Donato Arroyo por pastoreo abusivo.

Navalacruz.—Por el afiliado don Francisco Martín González fueron denunciados y puestos a disposición del Juzgado el vecino Anastasio González y su esposa, por escándalo.

Navalosa.—Por los afiliados don Pedro y don Anacleto Martín fué puesto a disposición de las autoridades, el vecino y excabo del Somatén don Félix Pato Barbero por embriaguez y escándalo promovido en 27 de septiembre.

Guisando.—El día 13 de septiembre y hora de las cinco de la tarde, promovió un fenomenal escándalo el vecino de este pueblo Ambrosio Fraile que blasfemaba e insultaba en la vía pública a los ciudadanos de la localidad, siendo detenido por el cabo del Somatén don Demetrio García y pasándose la correspondiente denuncia al Juzgado municipal, que en juicio de faltas le condenó a ocho días de arrestó y 25 pesetas de multa.

El día 20 de septiembre, el individuo del Somatén don Esteban Tiemblo se encontró en la vía pública un llavero que ostentaba ocho llaves, propiedad del vecino de la misma localidad don Alejandro Jara, el que fué buscado, entregándole dicho efecto, mereciendo toda clase de elogios la honradez y caballerosidad del individuo mencionado, cuyo ejemplo es digno de imitar por todo ciudadano.

Valdecasa.—El cabo del Somatén don Bernabé Fortunato Muñoz, detuvo y puso a disposición del Juzgado a la vecina de dicho pueblo Dominica Jiménez por haber sustraído prendas de vestir en el domicilio de dicho cabo y en el de los vecinos Germán Niceto y Cándida Jiménez.

CÁCERES

Arroyomolinos de Montánchez.—Por el subcabo del Somatén y maestro nacional de dicho Distrito, se dió el penúltimo domingo del mes de septiembre último, una interesante conferencia sobre la reconstitución en España de la industria sedera, dando por resultado la petición, por los propietarios asistentes al acto, de unas 400 moreras para plantarlas en sus propiedades.

El domingo siguiente, en otra conferencia, trató de la siembra de cereales en líneas espaciadas, aconsejando adoptasen este medio como el mejor para

obtener mejores y más abundantes cosechas.

Robledillo de Trujillo.—Por los afiliados don Antonio Pérez Solís y don Antonio Galán Chaparro, fué detenido y puesto en la cárcel el vecino Juan Agudo Reyes, por escándalo y amenazas al vecindario con una escopeta que le fué ocupada.

Villamiel.—Por el Somatén de este Distrito y a requerimiento del Alcalde, se redujo a los mozos que trataban de cerrar la plaza para celebrar una capea.

Gata.—Servicios prestados por el afiliado don Cirilo González Manzano, desde su ingreso en el Somatén.

Los días 27 y 30 de agosto y 27 de diciembre de 1924, 12 de febrero, 14 de abril y 8 de septiembre del año actual, presentó varias denuncias y atestados contra diferentes vecinos, por pastoreo abusivo.

También en 6 de agosto último presentó atestado contra Celedonio Gave-

do, por denegación de auxilio a los Somatenes.

SALAMANCA

Calzada de Béjar.—Durante los días 14, 15 y 16 de septiembre último, fué puesto el Somatén de servicio de vigilancia, ocupando una pistola a un joven que pretendía dispararla al paso de la procesión, entregando dicha arma al Juez municipal con el atestado correspondiente.

En el último de los días citados, el cabo y el subcabo contribuyeron a apaciguar una reyerta entre dos jóvenes de la localidad.

Gomecello.—El afiliado don Victoriano Laso, denunció a un individuo que se negó a prestarle ayuda en el auxilio de una anciana enferma. Dicho individuo fué multado por desobediencia al Somatén.

Sanchotello.—En este Distrito y debido al ejemplo del Somatén, se observa un cambio de costumbres digno de encomio.

Morasverdes.—Teniendo noticias de que en el pueblo de Bocacara se había cometido un robo de mantas a un vecino del mismo, el cabo don Andrés L. Brusi dispuso el oportuno servicio que dió por resultado la detención de unos quincalleros, autores del robo, servicio que fué llevado a cabo por los somatenes don Teodoro Hernández Sierra, don Daniel Alonso, don Juan Antonio García, don José Marcos, don Pedro Román y don Jesús García, los cuales prestaron también el servicio de vigilancia durante la noche que estuvieron dichos quincalleros detenidos en el pueblo de Morasverdes.

Al día siguiente, con el correspondiente atestado, fueron conducidos a disposición del Juez de Bocacara por el somatén don Daniel Alonso y el vecino

don Ambrosio Rodríguez.

VALLADOLID

Bolaños de Campos.—El cabo de este Distrito don Paulino Miñambres fué agredido al intentar poner orden entre unos individuos que discutían en un café.

Apesar de una contusión, leve por fortuna, sufrida en el brazo izquierdo, detuvo al agresor y a un tal Angel Sahugo, los cuales en unión del correspondiente atestado han sido puestos a disposición del Sr. Juez municipal del Distrito referido.

Pedrajas de San Esteban.—Organizada en este Distrito una fiesta para celebrar el triunfo de nuestras armas en Africa, el Somatén, dando un alto ejemplo de patriotismo acudió casi en su totalidad, dando con su presencia realce al acto.

Simancas.—El día 7 de septiembre y requerido por la autoridad local, el Somatén prestó varios servicios con ocasión de celebrarse en dicho día y sucesivos hasta el día 10, las fiestas de la Virgen del Arrabal, habiendo quedado satisfechísimos autoridades y vecindario que han exteriorizado su satisfacción aplaudiendo calurosamente a los afiliados.

Villalba de los Alcores.-Por el cabo don Leopoldo del Campo fué detenido el vecino de dicho Distrito Toribio Ramírez, convicto y confeso de hurto de mieses a su convecino Jesús Alvarez y entregado al Sr. Juez municipal con el atestado correspondiente.

ZAMORA

Olleros.—El día 29 de septiembre, día en que se celebra la festividad de San Miguel Arcángel, asistió el Somatén a la misa con armas e insignias y por la tarde dió escolta a la procesión.

El día transcurrió sin más novedad que un accidente, por fortuna leve, de que fué víctima el vecino don Pedro Barrio, que se produjo quemaduras en

una mano al disparar una bomba.

Molar. - El día 5 de octubre, el somatén don Emeterio Torio Rodríguez denunció ante la Alcaldía al vecino Eulogio Prieto Santiago por blasfemar en la vía pública.

El día 10 del mismo mes, el subcabo don Deogracias Vecino Manrique, denunció ante la Alcaldía al vecino Hipólito Prieto Santiago por blasfemo.

Figueruela. - El día 27 del actual, por el somatén don Carlos Ferreira, fueron cogidos y puestos a disposición de la autoridad competente, los muchachos de catorce y diecisiete años Juan Pérez e Irene Pérez Martín, que estaban cogiendo uvas en la viña de don Fernando Alonso, hoy vecino de Figueruela de Arriba.

Por el mismo somatén fueron denunciados al Alcalde los ganados de los vecinos de este pueblo Justo Sanabria y Benito Conquero por estar intrusados pastando en el vedado que tiene dicha autoridad en la Rivera, imponiéndoseles la multa de seis pesetas a cada uno.

Pueblos altas en el Somatén

Salamanca. - Sardón de los Frailes y Monleón. Cáceres. - Valdemorales y Torre de Santa María.

Segovia.—Lovingos, Cobos de Fuentidueña y San Pedro de Gaillos. Zamora.—Villar del Buey.

Altas en el Somatén

Zamora-Vezdemarbán, cabo don Vicente Ramos Pérez; Fresno de la Rivera, cabo don Jerónimo Carazo Esteban y subcabo don Manuel A. Alvarez Cuadrado; Peleagonzalo, cabo don Casimiro Castaño González y subcabo don Isidoro Hernández Fernández; Vimallor de los Escuderos, subcabo don Máximo García Martín; Villanueva de Campeán, cabo don Manuel Rebollo Pérez y subcabo don Francisco Juan y Miguel.

Valladolid.-Villaesper, cabo don Severino Gutiérrez del Castillo y sub-

cabo don Avelino Movilla Gangoso.

Segovia.—Montejo de Arévalo, cabo don Miguel Navas Sendino; Muñopedro, subcabo don Sebastián Patino Morugán; Sangarcía, cabo don Antonio Gil Morales y subcabo don Fernando Gómez García; Cuéllar, subcabo don Frutos Vázquez Gordo.

Salamanca. - Santibáñez del Río, cabo don Francisco Gallego Sánchez v

subcabo don Argimiro Gutiérrez.

Bajas en el Somatén

Por traslado de residencia.—Santiago del Collado, don Enrique Guerrero Muñoz; Moraleja de Matacabras, don Victoriano Jiménez Sánchez; Cabezas del Villar, don Lorenzo Almeida; Alba de Tormes, don Pelayo Rodríguez González; Zamayón, don Jesús Lorenzo Becerra; San Cristóbal de la Cuesta, don Elías Martín Castillo; Ríaza, don Felix Marqués; Bermuy de Coca, don Francisco Sánchez García; Eteros, don Heliodoro Fernández Caraballos; Villabellín, don Félix Fernández; Olmedo, don Abilio Hidalgo Cabezudo; Olivares de Duero, don Eduardo Prieto Tejerina; Trigueros del Valle, don Antonio Huidobro Torbado y don Emeterio Huidobro Torbado; Simancas, don Marcelino Matos González; Robleda, don Antonio González Villar; Horcajo, don Tomás Magdalena; Alcántara, don Santiago Montero; Gomecello, don Juan T. Alcalde; Valdecarros, don Germán Sánchez Izquierdo; Braojos de Medina, don Cecilio Sáez Hernández; Bahabón, don Gregorio Arribas; Casaseca de las Chanas, cabo don Bernardo Rivero Martín; Graciales, subcabo don Andrés Peñas Santos; Pinarejos, don Raimundo Recio Muñoz.

Por expulsión.—Crespos, don Eustaquio Martín Carrero; Palazuelos de Vedija, don Gumersido Bezos Martín.

Por fallecimiento. — Piedrahifa, don Isidoro Dávila Tersón; Puerto de Béjar, don Joaquín Miña Esteban; Robleda, don Máximo Prada San Román; Vitigudino, subcabo don Leopoldo Velasco; Avila, don Hermenegildo Muñoz González.

A las familias de los finados les envía esta Comandancia General su mássentido pésame y les desea cristiana resignación.

EL SOMATÉN EN SUS PROVINCIAS

Fiesta de la Bandera del Somatén de Serradilla (Cáceres)

Reconocemos nuestra incapacidad para hacer una crónica digna de las fiestas verificadas en Serradilla el día 19 de septiembre próximo pasado con motivo de la bendición de la Bandera de su entusiasta y numeroso Somatén.

El pueblo en masa ha tomado parte en la patriótica fiesta, luciendo sus mejores galas, las galas de los grandes días.

Con la del Somatén se bendecían también una Bandera del Ayuntamiento, y otras para cada una de las dos escuelas graduadas, todas de lujosa seda y

primorosamente bordadas.

El aspecto de la Plaza Mayor en la mañana del día 19 era indescriptible. La enorme comitiva marcha en dirección a la iglesia parroquial donde ha de celebrarse la misa de Banderas. A la cabeza van las autoridades locales, el señor Delegado Gubernativo, los señores Vocal, Cabo y Capitán auxiliar del Somatén del Partido de Plasencia, las Madrinas de las Banderas y distinguidos invitados que nos honran con su asistencia. Sigue el Somatén de Serradilla en número de 85 individuos correctamente formados, con sus limpias escopetas y luciendo todos en la solapa izquierda la preciada enseña de la patriótica Institución.

La muy merecidamente afamada Banda del Regimiento de Segovia, número 75, deja oir el precioso himno a la Bandera, compuesto para este acto por los inspirados serradillanos don Liberato Alonso y don Mamés Díaz, el primero autor de la letra, y de la música, el segundo. Los niños y niñas de las escuelas dirigidos por sus Profesores, acompañan a la Banda cantando las bellas estrofas, animando más la entusiasta manifestación que es seguida por

inmenso gentío de todas clases, sexos y edades.

La misa fué solemnísima, contribuyendo más a ello la escolta de honor prestada en el presbiterio por cinco individuos del Somatén al mando del veterano don Francisco Alonso, así como la gratísima intervención de la Banda en la consagración y otros intermedios de la misa, alternando con el

órgano de la parroquia.

Celebrado el oficio divino volvimos a la Plaza, donde a la puerta del Ayuntamiento estaba ya dispuesto artístico altar. A su lado se colocaron las Madrinas ataviadas con verdadero gusto y distinción, luciendo con verdadero aire español la clásica mantilla. Cada una sostenía su Bandera, teniendo cerca los respectivos abanderados que de lejos se distinguían por las lujosas bandas que las Madrinas particularmente han costeado.

El señor Párroco procedió a la bendición, que reverente y conmovido

presenciaba el pueblo entero.

La señorita doña Filomena Serrano que es la Madrina de la Bandera del Ayuntamiento, al entregarla al concejal abanderado, pronuncia una sentida alocución en la que dice que si ya desde hace tiempo se consideraba serradillana, desde hoy lo es con alma, vida y corazón, considerando este acto como su público y oficial bautismo por el que entra a ser nuestra hermana, pues la honra que el Ayuntamiento la confiere al designarla Madrina de su Bandera, la llena de satisfacción a la vez que la da ocasión para manifestar su amor al pueblo y su promesa de perseverar en su favor cuanto pueda en todo tiempo y ocasión, deseando que su cultura y bienestar se acrecienten al amparo de la Bandera de la Patria.

La señora doña Eufemia Mateos de Rivas, con sereno y arrogante continente se dirige a los somatenes, de cuya bandera es la Madrina, encareciéndoles su amor a la enseña de la Patria e interpretando el sentir de la mujer serradillana, prosternada ante el nuestro Santísimo Cristo de las Victorias

evoca cual confortadora plegaria su prodigioso emblema de "Paz, Paz y siempre Paz". Confía que los hombres a quienes la entrega sabrán amarla, honrarla y defenderla, cual siempre lo hicieron en sus valerosas empresas los invictos héroes extremeños.

La señorita doña Felisa Rodrigo, Madrina de la Bandera de la graduada de niños, dirige a éstos bellísima y conmovedora dedicación exortándoles a que siempre la veneren y bajo sus pliegues aprendan a amar a España.

Doña Teodora Fernández de Sánchez, al entregar la Bandera de la graduada de niñas, expone en detenida y hermosa disertación su anhelo por el enaltecimiento de la escuela. Relaciona el símbolo de la Bandera con el amor a la Patria y los nobles sentimientos de la niñez, terminando con un sincero y personal ofrecimiento para cuanto signifique honor y progreso de la enseñanza y paz y prosperidad de la Patria.

El público premió con cariñosos aplausos los hermosos discursos de las

Madrinas.

Después desde los balcones del Ayuntamiento, dirige la palabra al público el culto e inteligente médico don Julio Rivas Mateos, quien como veterano en las lides oratorias, con habitual soltura diserta admirablemente ensalzando las glorias de la patria enseña, describe cuán grande y profundo debe ser el amor de todos a la patria y cuánto debemos hoy felicitarnos al verla dirigida y defendida por los dignísimos hombres que con tanta energía como sabiduría rigen sus destinos; nuestra adhesión al Directorio debe ser sincera y entusiasta. Dirige un bellísimo párrafo a las Madrinas de las Banderas, ponderando el valer de la mujer española y felicitándolas por el honroso cargo que tan acertada y noblemente han desempeñado.

Termina con elocuente período, deseando para bien de todos, el eterno

imperio de la paz y del amor.

Nutridos aplausos tributa el auditorio al señor Rivas por su excelente discurso.

El Capitán Auxiliar del Somatán, don Nicanor Poblador, haciendo constar que ostenta la representación del Comandante General de los Somatenes de la 7.ª Región, en un magnífico e interesante discurso, nos enseña cómo la Bandera en muy típicas y variadas formas existió siempre como emblema de unión, de recíproco amor, de comunes afectos e intereses, ya de un patriarcado, ya de una legión, de un ejército, de una nacionalidad o de una religión.

A grandes rasgos hace la historia de la Bandera española en los luengos siglos de su historia, refiriendo algunos de los incontables actos de heroismo a que su amor y defensa dió lugar, y describiendo los honores e importancia que en todos los tiempos se la otorgaron y reconocieron, viniendo a decirnos cuándo y cómo fué adoptada la roja y gualda que es hoy nuestra preciada enseña.

En ibrantes párrafos evoca el resurgir de España bajo los pliegues de su Bandera que gloriosa tremola estos días en inexplorados campos donde viven degenerados seres, que como otros muchos, en otras edades, hoy una vez más, el valor de los soldados españoles aportan al acerbo de la cilivización y de la cruz.

Resurgirá España, y de ello es garantía los dignísimos hombres que la rigen, a cuyo frente está el varón noble y valeroso, que con una mano dirige las batallas y con otra llama a los hombres de buena voluntad para unirlos bajo el lema de "Paz, Paz, y siempre Paz."

Concluye con elocuente exortación a los somatenes, terminada con un sonoro ¡Viva españa! que es repetido con entusiasmo por los somatenes y el

pueblo.

El Sr. Delegado Gubernativo saluda en nombre del Sr. Gobernador a Serradilla, que dice lamenta en extremo no podervenir personalmente a esta fiesta solemnísisima y conmovedora siempre, pero ahora muy especialmente cuando la patria enseña flamea victoriosa en el corazón de los rifeños campos.

Parece se presiente el "día de España", el día de la justicia, el día que vuelvan los poderosos a saludar respetuosos y humildes nuestra invicta Ban-

dera.

¡Serradillanos! Amparaos en sus pliegues y defenderla como leones al grito de ¡Viva España! ¡Viva Serradilla!

El pueblo repitió los vivas y los dió también al señor Gobernador y al

señor Delegado.

A los acordes de la Marcha Real se procedió a la conducción de las Banderas que iban escoltadas por individuos del Somatén.

El Banquete.—Con asistencia extraordinaria se celebró en el salón del círculo "Fomento Agrícola", el banquete en honor de las autoridades e invitados.

La más cordial animación reinó entre los alegres comensales, contribu-

yendo a ello la Banda del 75 que interpretó varias escogidas piezas.

Al terminar la comida se levantó don Julio Rivas pronunciando un entusiasta brindis, agradeciendo la asistencia a estas fiestas de tantas y tan distinguidas personalidades y encareciendo la cooperación de todos en actos como éste en que los serradillanos demostramos nuestra fraternal unión, fundamento de nuestros anhelos de progreso.

También hacen uso de la palabra pronunciando espontáneos y elocuentes brindis, celebrando la grandeza de la fiesta, don Isabelo Sánchez Calderón, director de la escuela graduada de niños, y el culto abogado don Teodoro

Rodrigo.

Habló después el señor Delegado Gubernativo, y bien quisiéramos transmitir íntegras sus sinceras frases en que enalteciendo nuestras fiestas, dice deben ser estímulo para seguir laborando con fe en el engrandecimiento de nuestro pueblo que es laborar por el de nuestra Patria.

Grandes fiestas han sido las de Serradilla, tales como correspondían a su entusiasmo de siempre por el Somatén, como lo demuestra el gran número

de sus entusiastas afiliados.

Bendición y entrega del Banderín al Somatén de Madrigal de las Altas Torres (Avila).

De fecha histórica puede calificarse, para esta ilustre y gloriosa villa, el día 29 de septiembre en que tuvo lugar el patriótico y emocionante acto de bendecir el Banderín que el Ayuntamiento ha regalado al benemérito Somatén de este Distrito.

Eran las diez de la mañana cuando el Somatén salió del Ayuntamiento y se dirigió en correcta formación a esperar a las autoridades que habían prometido su asistencia al acto; abría marcha la Banda municipal de esta villa a la que seguían las autoridades locales, los individuos del Somatén de Madrigal, Horcajo, Rasueros, Mamblas, Barromán, Moraleja, Blasconuño y Bercial de Zapardiel.

En la carretera de Medina a Peñaranda hicimos alto hasta que llegó el bizarro Comandante-Delegado Gubernativo don Rafael Aguirre y García-Solalinde, que ostentaba la representación y era portador de un saludo efusivo del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, al que no permitieron venir ocupaciones urgentes e inaplazables; la llegada del señor Aguirre es acogida

con entusiastas vivas a España.

A continuación marchamos todos a casa de la Madrina del Banderín en donde fuimos obsequiados con un lunch, haciendo los honores con la amabilidad que les caracteriza don Gabino de Partearroyo y su esposa doña Josefa Estévez, secundados con gran gentileza por ese ramo de azucenas formado por Fidela de Partearroyo, madrina del Banderín, Dionisia Alvarez, Fiora Cermeño, Pura Cabrera, Dolores Garzón, Adela Casado y Amelia Barrado, que formaban la corte de honor, tocadas todas con la blanca y clásica mantilla

española.

Terminado el lunch, al que asistimos más de noventa invitados, la Madrina enarboló el Banderín para conducirlo al lugar en que había de ser bendecido; dábanle escolta las bellísimas señoritas citadas a las que seguían las autoridades, somatenes e inmenso público. El altar, adornado con exquisito gusto, había sido colocado en el lugar denominado Plaza del Santísimo Cristo, bajo la galería del Real Hospital, celebrando el santo sacrificio de la misa el virtuoso párroco don Severino Coca, el cual pronunció al final una elocuente y sentida plática alentando al Somatén para que siga haciendo obra de purificación y saneamiento de costumbres, reprendiendo la blasfemia e imponiendo siempre la paz, como ángeles custodios de Cristo y del engrandecimiento de España.

Acto seguido procedió a la bendición del Banderín, en medio de un religioso silencio en el que se oía el latido de los corazones inflamados en santo patriotismo; la Banda tocó la Marcha Real y los espectadores no podían contener las lágrimas que afluían a sus ojos; terminada la bendición, dejó oir su voz la encandora Madrina para leer el siguiente discurso:

"Perdonad si la emoción de mi alma me impide pronunciar las palabras que fluyen de lo más íntimo de mi corazón; es tan grande el honor que se me ha dispensado, es tan insuperable la honra que se me ha concedido, sin yo pedirlo ni merecerlo, que no sé como disculparme del atrevimiento, que en mi supone, de aceptar este puesto, al que sólo podía y merecía llegar una

mujer que hace siglos dejó de existir.

He pensado muchas veces que este cargo no debisteis adjudicarlo porque en esta plaza, la primera que vieron aquellos ojos, en el pórtico de esta santa iglesia, relicario de la sagrada imagen del Santísimo Cristo, ante quien aquel gran corazón aprendió a orar, sólo ella podía tremolar la enseña augusta de España; sólo Isabel la Católica, modelo de mujeres y de reyes, podía colocar sobre vuestros corazones esta Bandera victoriosa y querida, con la misma majestad con que la colocó en las torres de la inmortal Granada, cuando expulsó para siempre a los enemigos seculares de nuestra Religión y de nuestra Patria.

Solamente aquella augusta hija de Madrigal de las Altas Torres podía ser dignamente la Madrina de vuestra Bandera; pero era preciso que alguien tuviera esta sagrada enseña en el momento de su bendición y yo acepté el encargo, honrada y enaltecida; pero en verdad os digo que no soy yo la Madrina, porque no puedo, ni merezco, ni debo serlo; que sólo puede, merece y debe amadrinar a la Bandera española del benemérito Somatén de

Madrigal la egregia madrigaleña doña Isabel I de Castilla.

Así respondo a vuestra galantería y al insuperable honor que me habéis concedido, y proclamo, desde este sitio y en tan solemne acto, Madrina de vuestra Bandera a Isabel de Madrigal, la reina excelsa de Castilla y de España. la que no ha sido superada, ni aun igualada por alguna reina del orbe; la sin par Capitana de los gloriosos ejércitos españoles en aquella memorable conquista de Granada; la amparadora y guía del gran Cristóbal Colón en su gigantesca empresa de descubrir un mundo para España; la gran creyente, autora con sus sabias leyes de la unidad de religión en nuestra Patria; la amante esposa, modelo de mujeres cristianas, que no se consideró indignificada por cumplir todos y cada uno de sus deberes conyugales; la madre ejemplar y desgraciada que supo soportar con cristiana entereza y santa resignación la muerte de sus hijos y la locura de su hija; esa Reina y capitana y amparadora de toda empresa noble y patriótica; esa gran creyente, amante esposa, madre ejemplar e hija insigne de Madrigal de las Altas Torres es la Madrina de vuestra Bandera a quien hoy debéis dedicar un recuerdo y una oración.

En venturosa realidad se ha convertido hoy, lo que esperabais con verdadero anhelo; ya tenéis una Bandera que os servirá de guía en vuestras nobles y patrióticas empresas y que ha de ser la encarnación de vuestros amores; y es justo hacer constar que no es una Bandera que se os concede de gracia, sino que se os debía de justicia, porque la habéis ganado con vuestra actuación tenaz en favor del orden, de la moralidad y de la paz de nuestro pueblo que es la base del orden, de la moralidad y del progreso de España.

Os hago entrega de esta Bandera con absoluta confianza de que jamás empañaréis su brillo con un acto indigno de los ciudadanos honrados, que se cobijan bajo sus gloriosos pliegues; al haceros cargo de esta sagrada enseña

ya sabéis a lo que os comprometéis: a vivir para ella, que es vivir para aumentar las glorias de la Patria; a morir por ella, si es preciso, que es morir en la defensa del honor de España; no olvidéis la célebre frase de aquel insigne madrigaleño Alonso Tostado cuando el rey don Juan II le amenazó con cortarle la cabeza, y decid con él: "Dichoso yo si mereciese morir por defender la razón y la justicia."

Y si vosotros os olvidaseis alguna vez de las obligaciones que tenéis como individuos del Somatén, como madrigaleños y como españoles, yo, vuestra Madrina-delegada, y conmigo todas las mujeres de esta villa os recordaremos que no podéis dejar de ser amantes de Dios y de la Patria, leales al Rey y caballeros sin miedo y sin tacha; y que, como dignas paisanas de Santa Teresa y de doña Isabel, más queremos lo honra sin vida que la vida sin honra.

¡Dignos hijos de la Muy Noble, Imperial y Coronada Villa de Madrigal de las Altas Torres! ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Somatén! ¡Viva

Madrigal!»

La señorita de Partearroyo consiguió emocionar profundamente a los miles de espectadores y todos contestaron con vivas estentóreos, sinceros y enardecidos de entusiasmo.

Seguidamente el ilustre cabo del Somatén don Justino Portillo García, dió

lectura con insuperable entusiasmo al discurso siguiente:

"Señores: Después del brillante discurso leído por la lindísima Madrina de nuestra bendita enseña, no cabía otra cosa que aplaudir, trasmitir esos aplausos a la no menos linda cohorte que con su hermosura ha cooperado a solemnizar el acto que realizamos y enmudecer después; pero como es obligado en tales actos que el Jefe local, aunque sea de tan ningún mérito como el que tiene la honra de dirigiros la palabra diga algo, he de cumplir con mi deber con los temores propios de mi insuficiencia y las esperanzas en vuestra benevolencia para conmigo.

Es ley biológica, como es impulso social y norma constante de mecánica y fuerza incontrovertible de lógica, la reacción inmediata y forzosa a todo es-

tímulo, a toda causa excitatriz.

Roto el equilibrio social, abiertos los cauces del terrorismo a toda llave, sin que el freno potente de la conciencia ni el sentido ético, obstaculizara la ciega avalancha roja, sintió el País instintiva y pujante reacción de defensa. Si la Ciudad Condal fué el primero y más activo escenario del terror, fueron los catalanes los primeros "atentos" a enderezar la torcida vida nacional.

Pero nosotros, tan nietos puros de don Alonso Quijano como ellos, ostentamos la potencia de nuestra rodela al brazo, la grandeza de sentimientos en

el pecho y el más hondo espíritu de amor patrio.

Fuera triste decadencia si el pueblo de Hernán Cortés no tuviera la justa herencia de conquistar la tranquilidad que garantice el prestigio que merece para vivir al nivel de la cultura moderna, sin vernos vejados por el fuerte mandato de una equívoca regeneración amasada con dinamita y aderezada con odio al semejante.

Si hojeamos la anteúltima página de nuestra historia contemporánea, veréis que un margen luctuoso la orla; y si meditamos los punibles hechos del torpe

comunismo, se destacan en ellos a todas luces, puntos fijos de mira, blancos ciertos para el desmoronamiento de la España que hizo inmensa nuestra egre-

gia paisana Isabel I de Castilla.

En todas las épocas y en todas las civilizaciones, para la existencia sólida de la vida de un país, fueron precisos cuatro elementos: Una Religión que santifica; un Gobierno que rija; un capital que garantiza y un trabajo que produce. En tres años escasamente, fueron asesinados el Presidente del Consejo de Ministros; el Cardenal Soldevilla; el Director del Banco de Gijón y un Ingeniero Jefe de una explotación en Bilbao.

Ved, pues, cómo la acción maléfica del terrorismo, no era una loca barahunda destructiva sin orden ni concierto, sino el resultado de un estudio sere-

no, de profundo sentido sociológico.

La brújula ibérica oscilaba sin fijo norte; la parte sana de la nación, respiraba un ambiente de saturado pesimismo; la Escuela política de Lenín influenciaba a Europa e iba sombreando nuestro sereno cielo azul. Y así como en la vida orgánica de los estados que restan vigor al ser, le ponen en condiciones de adquirir graves dolencias, la situación de Occidente en la post-guerra, era de penosa convalecencia y terreno apto para ser presa de temibles evoluciones.

Como el león que sacude bermeja melena, un gesto bizarro de Primo de Rivera hizo que cambiara la faz de España. Cual amenazadora tormenta de junio sobre nuestros dorados, rebosantes campos que el sol desvanece, el rasgo valiente del ilustre militar, trajo la tranquilidad a los hogares, el prestigio al Ejército, el equilibrio en la vida económica, castigo al bandidaje, abolición del inveterado caciquismo, y como timbre de tan acertado programa la solución definitiva del crónico problema de Marruecos.

Sonó la trompa llámando a agruparse a los hombres de buena voluntad e inculcó la idea de difundir por toda España el viejo Somatén y esa es la

razón de nuestra existencia como Institución.

Nosotros acudimos presurosos al conjuro de las vibraciones metálicas de

tal trompa y aquí estamos, arma al brazo, a cumplir nuestra misión.

Somatenes: Va llegó la hora que tanto anhelábamos; ya tenemos bendita nuestra enseña querida, un acicate más para el cumplimiento de nuestro deber dentro de la Institución a que voluntariamente pertenecemos todos. ¿Para qué? Para el mantenimiento del orden social y el respeto a la autoridad legalmente constituída; para el mantenimiento de la paz que es lo más hermoso

que se disfruta en este valle de lágrimas...

Al llegar a este punto, algún ignorante o mal intencionado puede ser que se atreviera a argüir: Pues si sois de paz ¿por qué venís armados? Más bien parece que venís en son de guerra. Y yo le contesto en nombre de vosotros, los que a mucha honra colgáis de vuestros hombros esas armas: "Si vis pacem para vellum." Si quieres paz prepárate a la guerra; es decir, nosotros estamos aquí preparados para si se turba la paz restablecerla con nuestra autoridad y fuerza armada, porque nosotros ostentamos en nuestro Estandarte el lema de "Paz, Paz y siempre Paz" y saludamos poniendo en el saludo todos los sentires de nuestro corazón y con ello imitamos a Cristo "pax bobis". La Paz sea con vosotros.

Pero sin dejar de imitar a Cristo nuestro Dios, si alguien perturba la paz, flagelaremos su cuerpo y hasta su bolsillo, como ya ha ocurrido, lo mismo que Cristo flageló a los mercaderes que perturbaban la paz del templo.

Somatenes: Y eso que se bendijo ces sólo una tela más o menos hermoseada por los artistas que nos lo confeccionaron? No. Es la representación fiel de nuestra querida Patria; es nuestro pueblo con su geografía y su historia; es nuestro Cristo con su ermita y nuestro hospital con su plaza donde nos alborozamos en nuestras tradicionales fiestas; es el convento de Religiosas Agustinas "severa Domus" en donde vió la luz primera nuestra egregia paisana Isabel I, hembra esforzada y valerosa que se desprendió de todas sus joyas en honor del descubrimiento de otros mundos entonces desconocidos y que hoy siguen, a través de los siglos, conservando nuestra habla que es también lo que es nuestra Bandera; es Alonso de Madrigal el gran "Tostado"; es Gabriel de Espinosa, pastelero insigne que por su valeroso silencio fué conducido al cadalso, acaso por no descubrir vergonzoso hecho histórico; es nuestros queridos muertos los Melas, los Carreteros, los Garzones, los Escuderos, los Baz, hortelanos de tradición; es el pueblo hidalgo, hospitalario y generoso; es los que vivimos; nuestros hijos que nos sucederán; nuestros paisanos que heroicamente pelean en la inhospitalaria Africa; es nuestro pasado, nuestro presente y nuestro porvenir. V siendo lo que es chemos de consentir que alguien nos la injurie o nos la ofenda? No y mil veces no. Antes morir que tal ocurra.

¿Prometéis, pues, cumplir los Estatutos de nuestra Institución y defender nuestra Bandera? Sí prometemos, contestaron con voz potente todos los individuos del Somatén. Pues hecha esa promesa, «Gloria a ti pabellón de Castilla—pincelada de sangre y de sol,—el que no doble ante ti la rodilla—no

merece llamarse español".

Finalmente hace uso de la palabra el cultísimo Capitán auxiliar del Soma-

tén, don Alejandro Alvarez López-Baños.

Empieza saludando fervorosamente a la Santísima Virgen del Carmen que nos preside desde el altar y nos mirará desde el cielo, con sus ojos misericordiosos, complacidísima del acto de religiosidad y de patriotismo que acaba de celebrarse. Dedica un sentidísimo y elocuente recuerdo a los soldados y Jefes que luchan en Marruecos por el honor de España; dice que en su vida de soldado ha asistido a muchos actos emocionantes pero que ninguno ha rebasado la emoción que hoy siente al ver al pueblo en masa rindiendo un homenaje de cariño a la enseña augusta de la Patria; y que al ver ese entusiasmo propone que las señoritas de la corte de honor, los individuos del Somatén y los niños de las escuelas, futuros ciudadanos de España, desfilen ante la Bandera y depositen en ella un beso de amor como prenda segura de que este pueblo jamás dejará de sentir el inmenso cariño que hoy siente por la Patria.

El público, compuesto de más de tres mil personas, vitoreó con entusias-

mo a España, al Rey, al Ejército y al Somatén.

Terminado el desfile, que fué emocionante, el Banderín fué llevado con todos los honores al Ayuntamiento en donde se repitieron las manifestaciones de entusiasmo.

A las dos de la tarde se celebró un banquete ocupando la presidencia la Madrina del Banderín con su corte de honor y los señores Delegado Gubernativo, Capitán auxiliar del Somatén, Alcalde don César Galicia, Juez municipal don Matías Sanz Montarelo, Párroco don Severino Coca, Cabo don Justino Portillo García y Subcabo don Benjamín Santos Borrego.

Al final del banquete se levanta a hablar don Benjamín Santos Borrego.

Empieza diciendo que habla en este acto porque así se lo ha rogado el cabo del Somatén y que le complace con gusto porque, en contra de la opinión de aquellos que sostienen el descrédito de los discursos al final de los banquetes, él cree que a estos actos debe irse, más que por comer, por conversar con todos los amigos que le rodean; que siente gran complacencia por presentársele ocasión de pensar en voz alta, y echar fuera de su alma las emociones y cariños que hoy han rebosado y que pugnan por verterse y mezclarse a las emociones y cariños de todos.

Dice que no puede, ni quiere, ni debe olvidar que en el día de hoy hemos celebrado un hermoso acto de afirmación patriótica, y que lo hemos celebrado, precisamente, en el mismísimo corazón de España; en la muy noble, imperial y coronada villa de Madrigal de las Altas Torres, cuna de la insigne reina

doña Isabel la Católica.

Y porque no olvida el motivo y el lugar en que nos hallamos, cree que el primer deber de los paisanos de la inmortal reina, es el de elevar un respetuosísimo saludo a SS. MM. los reyes don Alfonso y doña Victoria, augustos representantes de España, que hoy ocupan dignamente el trono que doña Isabel ocupó; y así propone que se les envíe un telegrama de adhesión incondicional a sus augustas personas y de amor inquebrantable a nuestra madre España.

Por feliz coincidencia—añade—han tenido lugar estos actos ejemplares el día en que celebra su santo el Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, gran patriota, honrado gobernante e insigne caudillo para el que propone otro telegrama de felicitación, y de saludo para el heroico Ejército

que pelea a sus órdenes en los agrestes campos de Marruecos.

Se dirige al señor Delegado y le dice que en él saluda a todas las autoridades superiores y le ruega que trasmita ese saludo que hace en nombre del Somatén de Madrigal, y que a él le agradece que se haya dignado honrarnos

con su presencia viniendo a presidir estos actos.

Da las gracias a las bellísimas señoritas por la cooperación que han prestado al Somatén, al aceptar los cargos ofrecidos, aportando el encanto de su juvent ud y hermosura al mayor esplendor de los actos realizados, y termina con un canto de amor y fervor a los guerreros y místicos abulenses del siglo xvi que escribieron una página de oro en la historia de España y excita a todos a que los imiten laborando por la gloria y por el progreso de la Patria.

A continuación habla el escritor de Arévalo don Julio Escobar y dice que interviene en este acto para asociarse a la fiesta patriótica que se celebraba y de la que se considera copartícipe por el amor que siente a Madrigal, al Somatén y a España.

A petición de los comensales habla don Severina Coca y hace constar que nada nuevo puede decir, después de la plática pronunciada por la mañana; se asocia al entusiasmo patriótico de todos y repite que la Iglesia está siempre presente en los actos de amor a España y a la paz, que es la base del engran-

decimiento de los pueblos.

Finaliza los discursos el señor Delegado, felicitando al Somatén y a Madrigal por el entusiasmo patriótico que ha podido apreciar en todas las clases sociales; agradece las frases de respeto y cariño que se han dirigido a los Reyes, al Directorio y al Ejército, y asegura que el problema de Marruecos tendrá una pronta y satisfactoria solución porque el Rey, el Directorio y el Ejército cumplirán con su deber con el heroismo y el entusiasmo a que nos tienen acostumbrados.

Dice que comunicará a las autoridades superiores las inmejorables impresiones recibidas, ante los actos reveladores de sano patriotismo que ha presenciado y excita a todos para que sigan laborando en el engrandecimiento

de la Patria. ¡Viva España!

UNO DEL SOMATÉN

Bendición y entrega del Banderín del Somatén de Gomecello (Salamanca)

Nuestra felicitación.—Brillantísima resultó la jornada de anteayer. Gome-

cello añadió una página gloriosa a su historia.

Y nosotros, los forasteros, presenciamos emocionados el acto solemnísimo por el que un pueblo expresaba de manera evidente su sentir, su grande amor a la patria.

Volvió a ondear, airosa y gentil, nuestra enseña, con el lema santo del

Somatén español: "Paz, paz, siempre paz".

Y a ello, unido todo un vecindario honrado y unas elegantes y bellísimas chiquitas que, al dar realce a la fiesta, honraban a los invitados, al pueblo y a España, que al fin, la mujer es símbolo de amor, que es virtud, abnegación

y paz.

Vaya nuestra felicitación a los somatenistas, a Gomecello y a esa mujer castellana que os entregó la Bandera, encargándoos a vosotros, los centinelas del ejército de la paz, el velar porque el enemigo del orden, de la justicia y de la ley, no salpique con sangre de inocentes víctimas su vistoso tejido, ni tiña de luto sus hermosos crespones.

* * 1

A las ocho de la mañana nos reuníamos en nuestra monumental Plaza, don Gaspar Alba, vocal de la Comisión organizadora del Somatén; don Eulalio Escudero, cabo del Partido; don Julio Salcedo, subcabo; comandante don Francisco Muñoz, auxiliar militar; delegado gubernativo don Daniel Arroyo,

y el cronista, trasladándonos seguidamente, en el magnífico "Hispano" del Sr. Alba, al pueblo de Gomecello, que nos esperaba para tomar parte en la

bendición y entrega del Banderín del Somatén.

Fuimos recibidos con todos los honores: Somatén en dos filas, niños, niñas de las escuelas, adornados con lazos de los colores nacionales, y vecindario, añadiendo a estas pruebas de simpatía el lanzamiento de cohetes y bombas y los acordes armoniosos de la Marcha Real.

A continuación, nos dirigimos a la iglesia parroquial donde oímos solemne misa cantada, que dijo el virtuoso sacerdote don Marcelino Julián García.

Hicieron los honores de ordenanza el Somatén, que formó de la siguiente manera: escuadra gastadores, integrada por don Asterio Benito, don Victoriano Laso, don Leoncio Pedráz, don Generoso Rollán, don Alonso Mulas y don Antonio Hernández; cabo del Distrito don Jesús Vicente del Arco; subcabo don Juan Iglesias Rollán; cabo de la estación don Evaristo Marcos; subcabo don Francisco Manzano, y somatenistas don Demetrio del Rey, don Juan Cancio Mulas, don José Fernández, don Alejo Prieto, don José Esteban, don Faustino del Rey, don Juan Manuel Prieto, don Braulio Esteban, don Angel Pérez, don Pedro Barrientos, don Manuel Santos, don Emilio Sánchez, don Ramón Rodríguez, don Ventura Santos, don Pedro Fernández, don Eusebio Hernández y don Ildefonso de Vega.

Abanderado don José de Vega.

Representaciones del Somatén de Pitiegua, Cabezavellosa, Villaverde, Pe-

drosillo, Castellanos de Moriscos y Cabrerizos.

Presidían la misa, que fué cantada por los niños y mozos, la Madrina de la Bandera, señorita Angelita Marcos y los señores Alba, Escudero, Muñiz, Salcedo y Arroyo.

El párroco, Sr. Julián García, dirigió su elocuente palabra a los fieles, de-

mostrándoles el alto valor del acto que iban a realizar.

Terminado el santo sacrificio de la misa tuvo lugar la bendición del Banderín, regalo del cabo de la estación don Evaristo Marcos.

Durante la bendición tuvo en sus manos el Banderín la madrina, bellísima

señorita Angelita Marcos, acompañada del vocal Sr. Alba.

Finalizada aquélla, don Gaspar Alba tomó la promesa y juramento al Somatén.

Seguidamente, la Madrina, visiblemente emocionada, pronunció el siguiente interesantísimo discurso.

Señorita Angelita Marcos.—Señores: Por primera vez mil humildes y juveniles labios van a expresarse en público; además, soy mujer y por algo a nuestro sexo se le denomina el débil. V si a todo ello añadís la emoción propia que el acto produce, ya por su solemnidad y magnificencia, ya por la gran concurrencia de público selecto, comprenderéis que no son condiciones adecuadas para poder expresarme con claridad y soltura como vosotros merecéis, como el acto requiere y yo deseara.

Pero me doy perfecta cuenta de que me hallo en la tierra de la hidalguía

la generosidad y ello me anima en mi empresa.

Somatenes: Avalorada con las bendiciones del cielo, conducidas a la tierra por la mano del sacerdote, ministro de Dios, os voy a entregar una Bandera símbolo de la Patria. De la patria grande por sus colores nacionales, rojo y amarillo, y de la patria chica por el escudo que lleva en su centro.

Ella ha de ser vuestro aliento en la empresa que vais a prometer cumplir, de procurar la paz entre todos los ciudadanos y muy en especial de los que

formamos este Distrito.

Ella ha de constituir el faro que os conduzca al puerto de aquella paz prometida a los hombres por aquellos seres angélicos que anunciaron a los pastores el nacimiento del Mesías.

Ella debe ser la encarnación de vuestros amores, porque representa a vuestros ascendientes y descendientes: padres, abuelos, bisabuelos, esposa,

hijos.....

Ella ha de ser grato recuerdo de nuestros gloriosos antepasados, que en Covadonga, Clavijo, Uclés, Las Navas, Algeciras, Granada, Zaragoza, Lepanto, Bailén, Arapiles y otros puntos de histórico renombre, vertieron su sangre por conquistarnos la independencia de que gozamos.

Ella os recordará también, el heroismo que derrochan nuestros hermanos en el ejércilo que lucha en la ingrata tierra africana con un enemigo tenaz e incivil, que a cambio de nuestra protección y ayuda, nos devuelve ingrato la

bala y la metralla.

Ella ha de ser, en fin, el espejo donde os miréis y la guía de todos vuesactos:

Miradla. Os la entrego incólume e inmaculada.

Y así como no consentirías jamás que una fotografía, por humilde y sencilla que fuera, con la imagen de la mujer que os dió la vida y os alimentó con la savia de su sér fuese profanada, de la misma manera nunca debéis consentir sea ultrajada, mancillada o escarnecida esa imagen de la patria, nuestra madre común, que si no nos dió la vida como la otra, nos la conserva y fortifica. Sois los centinelas del ejército de la paz y debéis velar porque el enemigo del orden, de la justicia y de la ley no salpique con sangre de inocentes víctimas el vistoso tejido de esa Bandera, ni tiña de luto sus hermosos crespones.

Si de tal modo lo hacéis, habréis cumplido vuestro lema y habréis laborado por la prosperidad de la herencia moral y material que nos dejaron

nuestros gloriosos antepasados.

Así lo manda Dios, así lo dicta la razón, así lo prescribe la conciencia de todos los españoles, y no olvidéis que todos los habitantes de España forman nuestra familia grande y que al honrarla nos honramos.

Somatenes: ¡Viva España!

La señorita Marcos fué aplaudidísima.

Don Gaspar Alba. - Somatenistas: Amigos y compañeros. Primeramente mi gratitud a la Madrina, a esa morenita tan simpática, que semeja ser una estampa de Goya, escapada del lienzo para venir aqui.

Espero cómo el somatenista debe ser un ejemplo de virtudes cívicas.

No olvidéis la promesa que acabáis de hacer, pues en ella os habéis com-

prometido a ser la salvación de España y hacer ciudadanos y patria.

Hace un estudio, aunque corto, detalladísimo, del somatenista, pero termina en brioso párrafo mostrando su gratitud a la representación del ejército, a la Madrina y dando vivas entusiastas a España, al Rey, a Gomecello y al Somatén.

Don Jesús Vicente del Arco. — Aún se oyen los aplausos que el pueblo tributa al Sr. Alba, cuando el Cabo del Distrito hace uso de la palabra pro-

nunciando el siguiente discurso.

Señores: El cargo que me honro desempeñar en la benemérita institución del Somatén me obliga a dirigiros la palabra, empresa difícil para mí que no dispongo de dotes oratorias, ni mucho menos. Acostumbrado por mi profesión, a tratar con niños en sencillas conversaciones familiares, mi lenguaje carece en absoluto de las galas de la retórica y de los atractivos de la elocuencia, cualidades que yo deseara poseer en estos momentos para no defraudar vuestra atención ni restar brillo y esplendor al hermoso y simpático acto que celebramos. Pero a la obligación me rindo que procuraré cumplir con la mejor voluntad, confiando en vuestra noble benevolencia que sabrá dispensar mis torpezas y en la acreditada competencia de los demás oradores que han de suplir con creces mis deficiencias, como ha sucedido ya con el elocuente discurso pronunciado por la gentil señorita, bella y simpática Madrina del Banderín.

Después de estas advertencias, mis palabras han de ser para expresar en nombre del Somatén de este Distrito la más honda y sincera gratitud a la referida señorita por su generosa y espléndida liberalidad; a nuestros ilustres huéspedes y superiores jerárquicos, dentro de la Institución, que nos honran con su presencia, y a todos los concurrentes, forasteros y convecinos que con su asistencia al acto contribuyen a darle mayor solemnidad y realce.

Cumplido este deber de gratitud, voy a dirigirme principalmente a vosotros, somatenes de Gomecello. Vamos a emplear una Bandera y creo conveniente que estudiemos su fondo y su forma; es decir, cuánto representa y lo que nos manifiesta, para que el uso que de ella hagamos no manche nuestras conciencias honradas, ni empañe el famoso historial de nuestros antepasados, ni oscurezca en un átomo la orla de gloria y esplendor que siempre circundó

a la Bandera española.

Esa Bandera es la imagen de la Patria. No veamos en ella solamente el

pedazo de tela más o menos vistoso y elegante que la forma.

Hemos de ver en ella a nuestros antepasados, que en la paz se afanaron y gastaron sus energías por legarnos la libertad, el progreso, la vida cómoda y civilizada que hoy disfrutamos, y en la guerra vertieron ríos de sangre por

conquistarnos la independencia de que gozamos,

Yo podría reseñaros el proceso de la civilización española desde su primer habitante en estado salvaje hasta el actual, culto y civilizado; pero me haría demasiado extenso y no pretendo seros molesto. Además, todos habéis hojeado la Historia y sois lo suficientemente cultos para que podáis imaginaros

las lágrimas y sudores, los sufrimientos y penalidades que experimentarían nuestros antepasados desde que España se instituyó hasta llegar al grado de civilización en que se halla. Ríos de lágrimas, sudores mortales, sufrimientos y penalidades sin cuento; todo por nuestro bien, todo en nuestro provecho, Porque hoy vivimos en sociedades civilizadas, con nuestro concurso y ayuda

para hacer frente a las exigencias y necesidades de la vida.

Tenemos Gobiernos y leyes que garantizan nuestra libertad y hacen respetar nuestras personas y bienes. Tribunales de justicia que nos amparan en nuestros derechos. Ejército y Marina que nos defienden de nuestros enemigos exteriores. Centros docentes que nos dan ilustración y cultura. Numerosas vías de comunicación: correos, telégrafos y teléfonos, que nos ponen en relación no sólo con todas las regiones y pueblos de la península, sino con los países más apartados del planeta. Contamos con numeros inventos para fomento de la agricultura, industria y comercio. Y para los ancianos, enfermos, huérfanos y desvalidos, tenemos asilos, hospitales, casas de cuna y otras fundaciones de beneficencia para atender a las necesidades de aquellos desheredados de la fortuna. Gozamos, en fin, de innumerables beneficios que en el transcurso de los siglos nos fueron legando nuestros antepasados.

Esta es la Patria; esta es la Bandera que la representa.

En el centro de esta Bandera se destaca el escudo de la provincia, símbolo de la patria chica, que debe traernos a la memoria el recuerdo de los nuestros, que tan alto pusieron el nombre de Salamanca y su provincia, contribuyendo también a nuestro bienestar y progreso y al progreso y engrandecimiento de

la patria grande.

En el escudo de esa Bandera debemos venerar las cenizas de aquella mujer, portento de sabiduría y caridad llamada Beatriz Galindo y que pasó a la posteridad con el nombre de "la Latina"; del sabio escultor y arquitecto Churriguera; del modelo de sacerdotes, músico, artífice y poeta satírico José Iglesias de las Casas; del eximio escritor, poeta y periodista, director del Museo arqueológico de Madrid, Ventura Ruiz Aguilera; del notable músico y compositor Tomás Bretón; del ilustre maestro de escuela e inspirado poeta de los campos de Castilla José María Gabriel y Galán y de tantos otros ilustres salmantinos, honra y fama de nuestra provincia.

En el escudo de esta Bandera debemos recordar las gloriosas tradiciones salmantinas, que aún atestiguan los innumerables e históricos monumentos que atesora el famoso historial de su celebérrima universidad, emporio de las ciencias, cuna de los sabios e ingente foco de cultura que iluminó los ámbi-

tos de la península y fué la admiración y emulación del extranjero.

En ese escudo debemos admirar, para imitarlas, la honradez, la sobriedad y circunspección de nuestros ascendientes, su hospitalidad y cortesía, su sencillez y originalidad de carácter, su laboriosidad que hizo de esta planicie de la Armuña (que no todo da Dios), un suelo feraz y productivo que no se cansa de remunerar con creces el sudor vertido por el labrador tras de la yunta. Esa Bandera representa, pues, a nuestros padres, abuelos y demás ascendientes, laborando por nuestro bienestar y progreso, por el progreso y engrandecimiento de la patria grande. De aquí nuestra sagrada obligación de rendirla

entusiasta culto, de venerarla con respeto y admiración, de defenderla con nuestra vida hasta verter la última gota de sangre y exhalar en su honor el último suspiro.

Fijad ahora la atención en lo que esa Bandera manifiesta, especialmente a nosotros los somatenes. En ella se halla la palabra paz, elevada a la tercera

potencia.

Esa palabra tres veces repetida, yo la interpreto por un producto denominado paz social, integrado por dos factores llamados paz individual y paz local. Veréislo: colocad el signo de la multiplicación entre las dos primeras y el de igualdad entre las dos últimas; añadidles a cada una los calificativos di-

chos y tendréis: paz individual, paz local y paz social.

¡Paz! La palabra más hermosa y transcendentiva de cuantas encierra el diccionario, y expresa el mayor bien que podemos apetecer, porque equivale a tranquilidad y sosiego. Y la tranquilidad y sosiego en los individuos, la tranquilidad y sosiego en los pueblos y la tranquilidad y sosiego en las naciones ha de producir, a forciori, bienestar, contento, dicha, felicidad y ventura.

Ahora bien; a nosostros, somatenes, se nos encomienda proporcionar esa paz dentro de nuestro Distrito. Así nos lo manda esa Bandera a quien debemos obediencia ciega, y así nos lo impone la obligación que hemos contraído al ingresar en las filas de tan honrosa Institución. La empresa no es fácil, porque nunca faltan enemigos; pero como en pueblos pequeños como éste todos nos conocemos, tampoco la creo imposible. Basta un poco de paciencia, voluntad y constancia. Empecemos por nosotros mismos; cumplamos la ley, apartemos de nuestro lado toda idea personal o partidista, puesta nuestra vista en el bien común. Así predicaremos con el ejemplo y tendremos doble autoridad para exigir otro tanto a los demás. Y a los enemigos de la paz, a los soplones, chismosos y malandrines, que usando cuentos y embustes, propios de verduleras, tratan de difamar o deshonrar al vecino o aspiran a la revuelta, empleando la intriga, la falsía y otras malas artes para pescar en río revuelto y lograr sus particulares fines, se les indica el cambio de ruta: primero con el consejo leal y sincero, y después, si no hay enmienda, con la ley y el Código penal.

Y cumpliendo con escrupulosidad de conciencia nuestros deberes individuales y sociales y exigiendo el mismo cumplimiendo a los demás, habremos contribuído a formar los factores que integran el producto de que antes os

hablé y llegado al ideal de nuestro lema.

No desmayemos; yo os prometo que no defraudaré las esperanzas de quien me puso a vuestro frente. Iré siempre en las avanzadas, y si alguno de vosotros vacilara en el cumplimiento de su misión, le haré volver la vista a esa Bandera, que le recordará a sus ascendientes que jamás la traicionaron, que jamás retrocedieron ante ningún peligro por honrarla y enaltecerla, por honrar y enaltecer a nuestra madre común la Patria, a quien representa.

Iba a hacer punto final, pero al fijar de nuevo mi vista en esa Bandera, he visto a través de sus hermosos tejidos a nuestro valiente y heroico ejército, que sin temor a la tenacidad y barbarie del enemigo y a las privaciones y su-

frimientos, propios de la vida de campaña, lucha en tierra africana por la cau-

sa de la civilización y el honor de España.

En las filas de tan valeroso ejército se hallan hijos de este pueblo, y uno de ellos compañero de Somatén, y es de lamentar que no dispongamos aquí de un instrumento que pudiera transmitirle en este día nuestro cordial saludo

en prueba de afecto y cariño.

Confiemos, sin embargo, en el valor y pericia, ya demostrados, del ilustre general que los manda y que seguramente con ellos y los compañeros han de salvar a España de tan horrible pesadilla y su vuelta a este pueblo que los vió nacer será gloriosa para ellos, para sus familias y para todos nosotros, porque vendrán adornados con los laureles de la victoria y la corona del triunfo.

Y hago punto final con estas exclamaciones que salen de lo íntimo de mi sér: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva nuestro heroico ejército y el bravo general que lo manda! ¡Viva el Somatén de Gomecello!

El Sr. Vicente del Arco fué muy aplaudido.

Don Eulalio Escudero. - El inspector jefe de primera enseñanza y cabo del Partido, nos hizo gala de un ameno discurso que fué recibido por el numeroso público entre aplausos entusiastas.

Dedica unos párrafos encomiásticos al orador que le ha precedido en el

uso de la palabra.

En estos pueblos—dice—ha llegado la hora de la regeneración. Explica el

por qué de su aserto.

Elogia a la mujer castellana en aquella joven que fué Madrina del Banderín. Desecha el concepto que las gentes tienen de la mujer, a la que denominan sexo débil, cuando no es otra cosa que la representación del sexo fuerte.

Las mujeres son las que poseen los sentimientos más delicados; son las maestras de la vida. En las madres, en las esposas, en las hijas, sólo hay

amor.

Y como amor es paz, y paz es nuestro lema, he ahí el por qué una mujer,

una hidalga mujer de nuestras tierras, toma parte en estas festividades.

Dice cómo hay que amar a la Patria, lo mismo en días de gloria, como los actuales por la toma de Axdir, como en días de amargura, cuando el desastre de Annual.

Tiene para el ejército las frases más bellas de su discurso y termina dirigiéndose a los somatenistas a quienes estimula a hacer Patria, cada uno en su campo.

Grandes y nutridos aplausos acogen las últimas palabras del Sr. Escudero,

quien da vivas a España, al Rey, al Ejército y al Somatén.

Don Daniel Arroyo.—Empieza diciendo que no esperen en él la fluídez de los demás oradores que le han precedido en el uso de la palabra, pero sí verdades que, como todo buen español, tiene la obligación de dar a conocer a los que las desconocen.

Recuerda la memorable fecha del 13 de septiembre del año 23, calificando

este lapso de tiempo, desde la venida al poder del Directorio militar de era

novísima, nueva, muy nueva en nuestra Historia.

Se extiende en otras consideraciones, resaltando el ejemplo patriótico de nuestros soldados en Africa. Se ofrece para cursar telegramas a los hijos del pueblo que pelean en tierras marroquíes y termina diciendo que va a besar el Banderín, la Bandera patria, a la que un día, hace 26 años, ofrendó su vida y juró defenderla hasta derramar la última gota de su sangre.

Besa la Bandera el Sr. Arroyo y da vivas al Ejército, España y Somatén.

Se aplaude al Sr. Arroyo y se da por terminado el acto con la lectura de una poesía por el niño Manuel Hernández, y de la que es autor don Jesús Vicente del Arco.

A LA BANDERA ESPAÑOLA

¡Loor hermosa Bandera vestida de rojo y gualda, cual la sangre de tus héroes, como el oro de tus galas!

Esos colores que luces son emblema de mi Patria, cuna de sabios y artistas, solar de arados y espadas.

Tú simbolizas el pueblo donde empezó mi jornada, donde correrá mi vida, donde habré de terminarla.

Tú eres mi bosque sombrío, tú eres mi enhiesta montaña, tú eres mi valle lozano, tú eres mi larga besana.

Tú eres representación de aquesta tierra sagrada donde de abuelos y padres los fríos restos descansan.

¡Con qué placer leo en la escuela tus heroicas campañas, tus victoriosas conquistas y tus gloriosas hazañas! En cambio, cuando la suerte te volvió ingrata la espalda, o la adversidad te hirió clavando feroz su garra, la sangre hierve en mis venas, crispo los puños de rabia.

No temas en las desdichas, no llores en tus desgracias, que ondearás siempre incólume en el solar de mi Patria, y lo que fuistes serás si tienes fe y esperanza.

Hoy soy niño. Bien comprendo que no te sirvo de nada, pero te ofrezco el valor de otros mil hijos de España, que anhelan verter su sangre por no verte mancillada.

Y si de algo te sirvieran las promesas de este paria, cuenta que me aplicaré para ser hombre mañana y poder así ofrendarte cuanto tenga y cuanto valga.

Entre aplausos y vivas nos dirigimos a casa de los señores de Marcos. Tuvieron para nosotros las mayores deferencias y atenciones, haciendo los honores de la casa Angelita y Elvirita Marcos y sus amigas Paquita Ingelmo y Lucía San Eusebio.

El banquete.—Espléndido fué el banquete servido; mereció elogios fundadísimos de todos los comensales.

Sirvieron las mesas las simpáticas hermanas de los somatenistas, señoritas Mercedes Laso, Emilia Benito, Antonia Rollán, Nieves Iglesias, Isabel Fernández y Argentea Santos.

À los postres ofreció el banquete el Sr. Vicente del Arco.

Brindis,—Señores: Este humilde banquete, que por lo humilde apenas si merece el nombre de tal, pero al mismo tiempo grande por la voluntad con que se ofrece, lo dedico, en nombre del Somatén de este pueblo, a nuestros ilustres huéspedes y superiores jerárquicos dentro de la Institución, por el alto honor que nos han dispensado acompañándonos en el solemne y simpático acto de la bendición del Banderín, contribuyendo al mismo tiempo, como dije esta mañana, a darle mayor brillantez y realce.

Y levanto mi copa para brindar por su salud, por la consolidación de la paz interior, iniciada con el advenimiento del Directorio; por la vida de nuestro rey, por el triunfo de las armas españolas que derrochan bravura y heroismo allende el estrecho, y hago votos, cumpliendo la orden del ilustre general que las manda y rige nuestros destinos, porque consigan una pronta y firme paz con la morisma, que sea como él ha dicho: precursora del desarrollo y

prosperidad de España.

Se felicita al Sr. Vicente del Arco por su brindis, y hace a continuación

uso de la palabra el Sr. Escudero.

Elogia a don Gaspar Alba, vocal y presidente del Somatén del Partido y

a don Francisco Muñoz.

Nosotros, dice el Sr. Escudero, pretendemos, señores somatenistas, que el lema que se ostenta y que todos llevamos no ya en sellos, sino en nuestra conciencia, sea una realidad.

El mayor juramento que podemos dar es ser fieles a nuestro lema: Paz,

paz y siempre paz.

És muy corriente que en los pueblos luchen unos contra otros; lo que es triste, lo que apena el ánimo de una persona que siente, es que por satisfacer su vanidad llegan a la ruina. Nosotros hemos de demostrar que en nuestros pechos no anida el egoismo, que queremos prosperidad, progreso, que queremos paz.

Es necesario que el Somatén se imponga por la fuerza de la razón. Sigamos estos consejos, seamos prudentes e inculquemos a todos la pazque profesamos.

Tributa frases de alabanza a la presidencia, ocupada por las gentiles señoritas Angelita y Elvira Marcos, Paquita Ingelmo y Lucía de San Eusebio, congratulándose que lo presidan ellas, pues resultarían opacas estas fiestas si no las presidieran las mujeres; serían lo mismo que un año sin primavera o una primavera sin flores.

El Gobierno, la autoridad que nos preside, ha llevado a la mujer, la ha

elevado a los cargos públicos.

Hay necesidad de acudir a la mujer porque en ella realmente existe el amor y nadie como ellas para sentir.

A la mujer nos debemos en todos los momentos de la vida.

Tiene un recuerdo para aquellos hijos del pueblo que se encuentran en los campos de batalla, para la oficialidad y soldados que abandonando sus hogares defienden a la Patria en tierra de Marruecos.

Propone se envíe al general Primo de Rivera un telegrama de felicitación, otro al Comandante general de Somatenes de la Región, y otro a los hijos del

pueblo, estimulándoles a ser útiles por la Patria.

Canta a Castilla y a la monja insigne: a Santa Teresa de Jesús.

Termina su brillante oración rogando a todos se levanten en señal de recuerdo para aquellos que están peleando cara al enemigo, infiel y salvaje.

Es aplaudido calurosamente el orador.

El delegado Sr. Arroyo se levanta para ofrecerse nuevamente a cursar los telegramas al general Primo de Rivera y a los hijos del pueblo para que se porten como valientes.

La maestra del pueblo, impresionada, da las gracias a todos por su asis-

tencia.

Cierra los discursos don Gaspar Alba, quien da las gracias a las autori-

dades, vecindario y a los organizadores de la fiesta.

Por último, se organiza un animado baile en el que Jesús, Agustín y Rafael Vicente, los dulzaineros, fueron felicitadísimos, y un partido de pelota, dándose fin con estos actos a la fiesta.

Se envían telegramas al general Primo de Rivera, al Comandante general de los Somatenes de la 7.ª Región y a los soldados Celestino Prieto del Rey, José Hernández García y Celestino Escribano Hernández, hijos del pueblo.

Envío.—A los señores Alba, Escudero, Arroyo, Muñoz y Salcedo, heraldos de la buena nueva que, abandonando las comodidades del hogar van por los pueblos inculcando a todos, ricos y plebeyos, el lema santo del Somatén español: Paz, paz y siempre paz.

SECCIÓN VARIA

Carnets expedidos por extravio del anterior

Moraleja del Peral, individuos don Vicente Mariño y don Luis Gundín; Navas del Marqués, individuo don Ramón Molina García; Salvatierra de Santiago, cabo don Francisco Sánchez Solís y subcabo don Santos Fernández Guillén; Mata de Alcántara, individuo don Sotero Jiménez Borrallo; Campo Lugar, cabo don Antonio Murillo Moreno; Samboal, individuo don Benito Alonso Muñoz; Rapariegos, cabo don Florentino Pérez Villagrán; Rodilana, individuo don Marcelino Prieto Avila; Quintanilla de Abajo, individuo don Ricardo González Urdiales.

Carnets expedidos por extravio del nombramiento

El Gordo, individuo don Apolinar Moreno Rodríguez; Aldeanueva de la Vera, individuo don Cándido Poblador Mateos; Riaza, individuo don Manuel García Arránz.

AL SOMATÉN ESPAÑOL SONETO

Yo quisiera expresar en los renglones de esta pobre y estéril poesía todo el calor y cándida alegría con que sienten los nobles corazones.

Yo quisiera, sin ver adulaciones, tan solo con nobleza e hidalguía, expresar lo que siente el alma mía al hablar de este Cuerpo y sus blasones.

Le quiero y le venero a un tiempo mismo por la honradez y dignidad que encierra bajo el velo de santa institución.

Y tanto creo en su ardiente patriotismo que sin fuerza ni horror, luchas ni guerra, de su Patria será la salvación.

JOSÉ RODRÍGUEZ Subcabo.

Valdunquillo y Julio 1925.

A HISPANIA

España,
la de la noble alegría,
la de las huestes valientes,
la que por norte y por guía
tiene de sus ascendientes
la hidalguía.

España,
patria mía, patria amada,
que supiste de dolores,
estuviste abandonada
y por inicuos detractores
postergada.

España, que hoy resurges más gloriosa porque en ti nunca hubo mancha deshonrosa.

Vo te adoro y te venero cual si cosa mía fueres, y es tanto lo que te quiero, que entre todos mis amores te prefiero.

LOVAAL.

A los héroes de Koba-Darsa

CANTO ESCOLAR

Tener yo quisiera, señores presentes, aquella elocuencia del gran Cicerón, cual tengo en mi alma querer a las gentes que exponen su vida por nuestra nación;

Mas soy ahora un niño que apenas si sabe hablar con palabras oïdas aquí, por eso no puedo decir lo que cabe decir de los héroes que vienen del Rif.

Presente tenemos a uno de ellos, que es hijo cual somos de este lugar; allí fué en defensa de España y de aquellos amados trofeos del patrio solar.

El supo, valiente, pensando en España del odio africano vengar la traición; y allá en Koba-Darsa, del moro la saña contiene cercado de inmensa legión.

El cerco prolonga la Jarka traidora pensando que el hambre los ha de rendir; mas ellos responden: ¡cobardes! ¿La hora postrera se acerca?... Pues bien, ¡a morir! En estos momentos de extremo heroísmo los nuestros avanzan con fe y con ardor; el moro se aleja, dejando allí mismo de muertos y heridos, ¡lo que es un horror!

Yo digo, señores, que no sé de farsa, no tengo elocuencia, más si he de gritar: ¡que vivan los héroes que allá en Koba-Darsa valientes supieron honor conquistar!

¡Que vivan las huestes de nuestros soldados que el cerco rompieron con tanto valor! ¡Ejército de héroes, por siempre alabados, que a España, sus vidas, le dan con amor!

E. REDONDO

Arroyomolinos de Montánchez.

Composición leída por el niño Eugenio Aranda, en el homenaje de admiración rendido por todo el pueblo al héroe de Koba-Darsa Juan Jimenes, hijo de él, el día 20 de julio de 1924, en el local de la Escuela de niños, y cantada ahora durante una semana por los niños de ella, en homenaje al Batallón del Infante, héroes de Cudia-Tahar, y representaciones del valeroso Ejército español en Africa.

¡Señor!... ¿Qué es la Patria?

Para los heroicos defensores de Kudia Tahar que saben de Patria más que yo.

I

Quisiera yo ahora mirando a mi Patria, trazando estas líneas que salen del alma, no la pluma de oro que con brillo canta demostrando fácil galas literarias, ni el pulso tranquilo que marca palabras que surgen ligeras bellas, pero vanas, como aquel que escribe sin sentir la causa.

Quisiera yo ahora, con nobleza santa, respuesta sincera sublime y sagrada para esta pregunta que tiembla en mi alma. —La boca de un niño ingenua y sin traza quisiera yo ahora que me contestara.

¡Señor!... ¿Qué es la Patria?

H

Una voz interna responde a mis ansias y con dulce acento me dice y me habla:

"La Patria no puedes, por más que te afanas, definirla en forma con meras palabras.

Es cosa tan grande, tan bella y tan sacra que no encuentras frases con que demostrarla.

Si aquesto te ocurre...
¿De qué, pues, te extrañas?
La Patria es un algo
que la lengua humana
al citar su nombre
enmudece y calla"...
¡Señor!...

¿Qué es la Patria?

III

La misma voz dulce de que antes hablara me suena al oído cual música grata y con quedo acento vierte estas palabras:

"La Patria es el todo que a todo lo abraza. Es donde viviste tu más tierna infancia jugando inocente con tus camaradas.

Donde está la Escuela, donde está la plaza, donde está la iglesia de la aldea plácida, en cuyos portales un cura te hablaba de Dios y del mundo, formando tu alma... y en cuya alta torre esbelta y gallarda, se hallan escondidas sonoras campanas, que en días de fiestas alegres te llaman y en otros, muy tristes, tu llanto acompañan...

Donde entre caricias y besos y ansias, tu querida madre
—sollozos y lágrimas—
te bendijo un día porque te marchabas valiente y sereno con risueña cara a verter tu sangre en los campos de Africa"...

¡Señor!... ¿Es esta la Patria?

IV

"Donde hubiste penas gozos y algazaras, historias de amores, cuentos y tonadas, que en noches de ronda serenas y claras cantabas alegre sufriendo la helada...

Donde están tus padres. donde está tu casa, donde está la tierra que sudando labras. y está el cementerio que los restos guarda de deudos y amigos que en paz ya descansan... y aunque te ausentares a tierras lejanas es tal el recuerdo. que en dulce amalgama forman estas cosas en torno a tu alma. que si te desvelas luchas y trabajas y esperas ansioso un feliz mañana, es siempre pidiendo con vehemencia santa

que Dios te conceda tan sólo la gracia de volver un día a hollar con tu planta el sagrado suelo de la tierra amada!...

¡Señor!...

Ya sé qué es la Patria.

Y además entiendo
que nací en España...
la noble y la grande,
la santa y la hidalga,
la que con justicia
el mundo la llama

"¡la cuna de héroes!"...

"¡¡La Patria de Patrias!!"...

JOSÉ RODRÍGUEZ,

Valdunquillo-Octubre 1925

Resumen del número de somatenes hasta el 15 del actual.

PROVINCIAS	Existencia anterior	Bajas	Altas	Quedan
Avila	1.993	15	1	1.979
Cáceres	4.168	1	13	4.180
Salamanca	3.757	13	37	3.781
Segovia	1.624	6	20	1.638
Valladolid	3.730	8	2	3.724
Zamora	2.851	3	19	2.867
TOTAL	18.123	46	92	18.169